



## MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LUMBIER

Convocatoria para la provisión de vacantes correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra, en el ámbito del acuerdo de la asamblea general de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lumbier de 18/05/2022, por la que se aprueba la Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

## EMPLAZAMIENTO PARA ELECCIÓN DE VACANTES

En Lumbier a veinte de mayo de dos mil veinticinco, siendo las 17:00 horas se ha reunido el Tribunal calificador que ha de juzgar la convocatoria mediante concurso de méritos, de las vacantes en relación con los puestos de administrativo/a (2), trabajador/a social (1), enfermero/a (8), mantenimiento y seguridad (1), y cuidador/a-gerocultor/a (35), correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, asistiendo los Sres/as D<sup>a</sup> Begoña Gogorcena (Presidenta), D<sup>a</sup> Leticia San Muñoz y D<sup>a</sup> Ana Isabel Extremado Berruezo (representantes de los/as trabajadores/as a través del Comité de Empresa), D<sup>a</sup> Lola Serrano Eslaba (vocal), y D. Francisco Javier Tellechea González (Vocal con voz y sin voto – Secretario habilitado del ayuntamiento de Lumbier), y con la finalidad de proceder a la valoración de los méritos presentados por los/as aspirantes previamente admitidos.

Habiéndose elevado a definitivo con fecha de 20 de mayo último, el listado provisional de la valoración de los méritos profesionales según el baremo establecido en la Base 7 de la convocatoria, y habiéndose obtenido las puntuaciones contenidas en los Anexos I, II, III, IV y V publicados, y en relación con los puestos de **administrativo/a (2), trabajador/a social (1), enfermero/a (8), mantenimiento y seguridad (1), y cuidador/a-gerocultor/a (35)**, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.



**Residencia de Ancianos  
"San Isidro"**

Avda. de Salazar, s/n  
31440 Lumbier (NAVARRA)  
☎ 948 880293 ☎ FAX 948880438

Habiéndose publicado el listado definitivo conforme a lo dispuesto en la Base 9 y notificado a todos/as los/as aspirantes, procede la revisión por el tribunal de la acreditación de requisitos previa a la elección de vacantes, habiendo transcurrido el plazo establecido de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES para que las personas aspirantes que obtienen plaza según el orden establecido en los Anexos I, II, III, IV y V del baremo definitivo de méritos, presentaran ante esta Mancomunidad la documentación que acredita en cada caso encontrarse en posesión de los títulos exigidos o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, y habiéndose verificado en todos los casos en todos los puestos convocados, salvo en el **puesto de trabajo de mantenimiento y seguridad (1)**, donde el único aspirante con plaza, **D. Joaquín Pérez Balda** no ha acreditado la posesión de la titulación exigida para el puesto en la convocatoria y según la descripción del puesto, **"16.- Mantenimiento y seguridad, nivel C, jornada completa, título de Bachiller o Formación Profesional de Segundo Grado"**, y habiéndose aportado por el aspirante título de fecha 18/02/1984 de técnico auxiliar correspondiente a la formación profesional de primer grado en la rama del metal, titulación insuficiente para el puesto convocado, concurriendo causa de exclusión por incumplimiento de la Base 9.1. de la Convocatoria en relación con la acreditación de estar en posesión del título exigido o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, no existiendo otros aspirantes que hubieran obtenido puntuación en el proceso, quedando la plaza desierta.

En el mismo sentido, siendo que, dentro del listado de méritos definitivo de aspirantes con plaza en relación con el **puesto de Cuidador/a Gerocultor/a**, **D<sup>a</sup> Carmen Rebole Olleta (68,06)**, **D<sup>a</sup> María Luisa Labiano Labairu (53,26)** y **D<sup>a</sup> María Elena Inda Rabet (49,23)**, no han acreditado en el plazo el cumplimiento del trámite en relación con la presentación de la documentación acreditativa, decae con ello su derecho en relación con las plazas indicadas que, en cada caso, exigen encontrarse en posesión de los títulos exigidos o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, en concreto, según establece la propia Convocatoria al puesto de Cuidador/a Gerocultor/a, se considerará acreditado el citado requisito por estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:

-Título de técnico en cuidados auxiliares de enfermería establecido por el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, o los títulos equivalentes que se establecen el Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, de técnico Auxiliar de Clínica, técnico Auxiliar Psiquiatría y técnico Auxiliar de Enfermería.

-Título de técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, regulado por el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, o el título equivalente de técnico de Atención Sociosanitaria, establecido por el Real Decreto 496/2003, de 2 de mayo.

Andrés Arriola

Leonor Sáenz



**Residencia de Ancianos  
"San Isidro"**

Avda. de Salazar, s/n  
31440 Lumbier (NAVARRA)  
☎ 948 882293 ☎ FAX 948880438

–Título de técnico superior en Integración Social, establecido por el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, o el título equivalente de técnico superior en Integración Social establecido por el Real Decreto 2061/1995, de 22 de diciembre, para aquellos profesionales que acrediten que a 31 de diciembre de 2017 se encontraban trabajando en la categoría profesional de Cuidador Gerontológico.

Igualmente se considerará acreditado dicho requisito, por estar en posesión del título de Graduado en ESO, o de Graduado Escolar, o Formación Profesional Básica, o Formación Profesional de primer grado, y además estar en posesión de alguna de las siguientes certificaciones profesionales:

–Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales, regulado por el Real Decreto 1379/2008, de 1 de agosto.

–Certificado de habilitación profesional excepcional para la categoría profesional de Cuidador/Gerocultor, expedido por la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas o por otro organismo público que determinen las comunidades autónomas competentes en Servicios Sociales.

–Certificado que reconozca las competencias profesionales de cuidador gerontológico, evaluadas a través del procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral.

Habiendo decaído con ello su derecho en relación con las plazas indicadas, procede ampliar el listado de aspirantes con plaza a las tres siguientes del listado definitivo de méritos, en concreto, **D<sup>a</sup> Elsa Leona González Túas (41,61)**, **D<sup>a</sup> Amaia Zubasti Roldán (41,47)** y **D<sup>a</sup> Carolina González Túas (41,30)**, que han acreditado encontrarse en posesión de la titulación exigida en los términos establecidos en la Convocatoria.

Del mismo modo, las/el aspirante/s al mismo puesto de **Cuidador/a Gerocultor/a**, en concreto, **D<sup>a</sup> María Jesús Borgues Guedes (85,11)**, **D. Francisco Javier Iturbide Burguete (80,43)**, han acreditado su titulación mediante Certificado de habilitación profesional excepcional para la categoría profesional de Cuidador/Gerocultor, expedido por la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas o por otro organismo público que determinen las comunidades autónomas competentes en Servicios Sociales, en concreto, al amparo de la Resolución 1653/2018, de 13 de marzo, de la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, por la que se apruban los procedimientos de habilitación excepcional y de habilitación provisional de las categorías profesionales de gerocultor, cuidador y auxiliar de ayuda a domicilio y asistente personal de los centros y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.



**Residencia de Ancianos  
"San Isidro"**

Avda. de Salazar, s/n  
31440 Lumbier (NAVARRA)  
☎ 948 880293 ☎ FAX 948880438

Habiéndose verificado el trámite establecido en la Base 9.1 de la Convocatoria, procede realizar el **LLAMAMIENTO PARA EL ACTO DE ELECCIÓN DE VACANTES ENTRE LOS/AS ASPIRANTES DEL LISTADO CORRESPONDIENTE CON DICHS PUESTOS** y según el orden de puntuación establecido en la relación definitiva publicada que se contiene en los anexos I, II, III, IV y V siguientes, Base 9.2, y para que en el **plazo de CINCO DÍAS HÁBILES DESDE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE LLAMAMIENTO EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LUMBIER Y TABLÓN EDICTAL DE LA MANCOMUNIDAD**, por tanto, **HASTA EL VIERNES 30 DE MAYO DE 2025 a las 23.59 horas**, se proceda por los/as aspirantes con plaza a los puestos de administrativo/a (2), trabajador/a social (1), enfermero/a (8), y cuidador/a-gerocultor/a (35), a la elección de vacantes siguiendo el orden de preferencia con excepción del puesto de mantenimiento y seguridad (1) por haber quedado desierto, a la entrega del siguiente documento en las oficinas de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lumbier.

La Presidenta de la Mancomunidad  
Begoña Gogorcena Marin

72689540H	Firmado
BEGOÑA	digitalmente por
GOGORCENA	72689540H BEGOÑA
(R:	GOGORCENA (R:
P3122133F)	P3122133F)
	Fecha: 2025.05.25
	10:18:49 +02'00'

Arribas

Lumbier

Handwritten signature



**Residencia de Ancianos**

**"San Isidro"**

Avda. de Salazar, s/n  
31440 Lumbier (NAVARRA)  
☎ 948 880293 ☎ FAX 948880438

**ANEXO I.- LISTA DE EMPLAZAMIENTO PARA ELECCIÓN DE VACANTES  
CORRESPONDIENTE AL PUESTO DE TRABAJO DE ENFERMERÍA (8).**

BEORLEGUI PRIMO, ARANTZA
SANZ MUÑOZ, LETICIA
GARAIOA PÉREZ, NEREA
FERNANDES JULIAO, SONIA
OLLETA BURGUETE, MARIA DOLORES
ARILLA RESINES, NORA
LIAÑO CISNEROS, ILARGI
PÉREZ GOÑI, IKER



**Residencia de Ancianos  
"San Isidro"**

Avda. de Salazar, s/n  
31440 Lumbier (NAVARRA)  
☎ 948 880293 ☎ FAX 948880438

**ANEXO II.- LISTA DE EMPLAZAMIENTO PARA ELECCIÓN DE VACANTES  
CORRESPONDIENTE AL PUESTO DE TRABAJO DE TRABAJADOR/A SOCIAL (1).**

JASO GARCÍA DE EULATE, LEYRE



**Residencia de Ancianos  
"San Isidro"**

Avda. de Salazar, s/n  
31440 Lumbier (NAVARRA)  
☎ 948 880293 ☎ FAX 948880438

**ANEXO III.- LISTA DE EMPLAZAMIENTO PARA ELECCIÓN DE VACANTES  
CORRESPONDIENTE AL PUESTO DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO/A (2).**

GOÑI ESQUIROZ, MARIA DEL CARMEN
---------------------------------

MIRANDA GARCÉS, MARIA ISABEL
------------------------------



**Residencia de Ancianos  
"San Isidro"**

Avda. de Salazar, s/n  
31440 Lumbier (NAVARRA)  
☎ 948 880293 ☎ FAX 948880438

**ANEXO V.- LISTA DE EMPLAZAMIENTO PARA ELECCIÓN DE VACANTES  
CORRESPONDIENTE AL PUESTO DE TRABAJO DE GEROCULTOR/A (2).**

ARIZ, ALDABE, MILAGROS
CAJAL OZCOIDI, VIRGINIA
GUINDANO GARCÍA, ANA MARÍA
MACHIN BURGUETE, MARIA TERESA
MENDIOROZ ADOT, MARÍA PÍA
MONCLÚS MANJÓN, ROCIO
PEREZ MIGUÉLIZ, MARIA TERESA
SAMPER CARRICA, LAURA
ZUBIAT AYAPE, JAVIER
ZUBIRI SANZ, MARIA MILAGROS
GARCÍA GOICOECHEA, GUILLERMO
ALAMÁN LERGA, ROSAURA
BRAVO JARAMILLO, KATTY
PEÑALBER MASID, MARIA ÁNGELES
CABODEVILLA GOÑI, MARIA NIEVES
EXTREMADO BERRUEZO, ANA
URTASUN OLZA, CRISTINA
SANZ SANGORRIN, MARIANO
MOLINA MORCILLO, EMILIA



**Residencia de Ancianos  
"San Isidro"**

Avda. de Salazar, s/n  
31440 Lumbier (NAVARRA)  
☎ 948 880293 ☎ FAX 948880438

HERVÁS DOBLEDILLO, ISABEL
OLLO ARISTU, LUIS ENRIQUE
PARDO ABADÍA, MARIA TERESA
BORGUES GUEDES, MARIA JESÚS
ECHEVERRÍA SANCHEZ, CAROLINA
AZNAR ARDANAZ, LORENA
ITÚRBIDE BURGUETE, FRANCISO JAVIER
IRIARTE VIZCAY, MARIA ARANZAZU
CUESTA BEPERET, ARACELI
CATALÁN ALTUBE, MARIA AINHOA
MARTINALBO BARRABÉS, AURORA
SORIA PALACIOS, UXUA
SARANGO JIMA, ESTHER
GONZALEZ TÚAS, ELSA LEONA
ZUBASTI ROLÁN, AMAIA
GONZALEZ TÚAS, CAROLINA

